

*JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO*  
*Bogotá D.C., noviembre once (11) de dos mil veintiuno.*

*REF.: PERTENENCIA No. 2016-668*

*DEMANDANTE: GONZALO CIFUENTES*

*DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS*

Por secretaría apórtese a la carpeta virtual la totalidad del expediente escaneado y las diferentes actuaciones respecto a la notificación del auxiliar de la justicia que se notificó en representación de la parte demandada, a efectos de continuar con el trámite procesal.

NOTIFÍQUESE  
EL JUEZ,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez